



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 429729

Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, 07 de Setiembre de 2018

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 208 -2018-CF-FCA.

Visto el **Oficio N° 021-2018-CACCC-FCA**, de fecha 23 de Julio de 2018, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, adjunta el Dictamen N° 004-CRPD-2018-FCA-UNAC conteniendo la propuesta de Ratificación en la categoría Asociado T.C. del docente ordinario a Tiempo Completo Dr. Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 247 y 248 del Estatuto establecen que los docentes principales son nombrados por un período de siete (07) años, los docentes asociados por un período de cinco (05) años y los docentes auxiliares por un período de tres (03) años, siendo que al vencimiento de dicho período, son ratificados, promovidos o separados a propuesta del Consejo de Facultad en base a una estricta y justa calificación; la ratificación se realiza de oficio al vencimiento del período para el cual fueron nombrados;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 299-2017-CF-FCA de fecha 10 de noviembre de 2017, se designó a los integrantes de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Ratificación y Promoción de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Oficio N° 021-2018-CACCC-FCA de fecha 23 de Julio de 2018, el Presidente de la precitada Comisión a través del Dictamen N°004-CRPD- 2018-FCA-UNAC, luego de evaluar el contenido documentario del expediente personal, propuso al Consejo de Facultad la RATIFICACIÓN del docente ordinario, categoría Asociado a Tiempo Completo, MBA Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez, quien, de conformidad a la hoja de Resumen de Calificaciones de Indicadores, obtuvo un puntaje final de (89.10) puntos;

Que, al documento del Visto se adjunta el Dictamen N° 004-CRPD-2018-FCA-UNAC, suscrito por los docentes integrantes de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, alcanzando los resultados de los 11 indicadores, los mismos que de conformidad a lo estipulado en el Reglamento, está a cargo del Decano, el Director de la Escuela Profesional y el Director del Departamento Académico.

Que, los miembros del Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 24 de Agosto del 2018 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180, numerales 180.1 y 180.23 del Estatuto;

RESUELVE:

HAM*FGT

C.c. Archivo Secretaria Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 429729

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

PRIMERO: PROPONER al Consejo Universitario la RATIFICACIÓN en la Categoría Asociado, dedicación Tiempo Completo del docente ordinario **MBA CARLOS RICARDO ANTONIO ALIAGA VALDEZ**, conforme al contenido del Dictamen N° N°004-CRPD- 2018-FCA-UNAC y a los considerandos de la presente Resolución

SEGUNDO: ELEVAR, la presente Resolución al Rectorado, a los Vicerrectorados, Consejo Universitario, así como a las diferentes dependencias de la Universidad y al interesado para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

||



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dra. FLOR DE MARÍA GARIVAY TORRES
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO

HAM*FGT

C.c. Archivo Secretaria Académica